

**1. Número del contrato**

336 # 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/05/2026 A 31/05/2026

**4. Nombre contratista**

MARCELA PATRICIA TOVAR MOLANO

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

52201251

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP para apoyar las acciones y gestiones derivadas del Programa de Reincorporación Integral - PRI y del Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, de la línea estratégica de Reincorporación Económica, en especial con relación a lo relacionado con las acciones para la mitigación de barreras de acceso.*

**8. Lugar de ejecución**

CUNDINAMAR  
CA - Bogotá

*Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las Farc-EP*

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato  
336 # 2026

2. Informe  
Mensual

3. Periodo del informe  
1/05/2026 A 31/05/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar técnicamente la implementación y ejecución de las estrategias y acciones que se determinen para la implementación de las acciones del Programa de Reincorporación Integral y el Sistema Nacional de Reincorporación	Si	<p>Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participa en la mesa de trabajo para la revisión del modificatorio al Convenio 1490 de 2025 suscrito con We Effect, en la cual se revisan de manera conjunta las observaciones realizadas por la DPR al documento de solicitud y se aclaran dudas técnicas, financieras y operativas. Se contribuye al ajuste de la justificación, al análisis del estado de ejecución por fases y a la coherencia entre los avances técnicos y financieros del convenio, así como a la sustentación de la ampliación de cobertura y la incorporación de nuevos territorios y productos. Asimismo, se apoyan los ajustes al anexo técnico y a la estructuración presupuestal, con el fin de garantizar la correcta radicación del modificatorio ante el Grupo de Gestión Contractual. (Ver anexo 1.1)</li> <li>• Se participa en la mesa técnica de alistamiento para la reunión con el PNUD, en articulación con la Dirección de la DPR, en la cual se revisan y ajustan los indicadores y metas del componente de empleabilidad. Se aporta al análisis de los resultados alcanzados frente a las metas proyectadas, contribuyendo a la formulación de ajustes en los indicadores de perfilamiento, certificación, mitigación de barreras y vinculación laboral, con base en la evidencia operativa y las dinámicas territoriales. Asimismo, se participa en la discusión sobre la viabilidad de los ajustes propuestos, especialmente en relación con la meta de colocación laboral y la necesidad de reflejar de manera más precisa las gestiones de intermediación y relacionamiento empresarial, garantizando coherencia técnica y pertinencia en la medición de resultados del convenio. (Ver anexo 1.2)</li> <li>• Se participa en reunión interna del equipo de empleabilidad de la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR), orientada al seguimiento técnico de las actividades del componente, revisión de avances territoriales y coordinación de acciones operativas para el cumplimiento de las actividades programadas. En este espacio, se aportó a la revisión de estrategias de articulación territorial y empresarial, seguimiento a procesos con el SENA, análisis de acciones de gestión empresarial y definición de actividades de asistencia técnica para fortalecer la implementación territorial de la estrategia de empleabilidad. (Ver anexo 1.3)</li> </ul> <p>*Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 1.</p>
2	Elaborar los reportes, informes y documentos técnicos que se requieran y den cuenta de las gestiones y avances en la línea estratégica de reincorporación económica, con relación a la inclusión social y las acciones para a mitigación de barreras de acceso.	Si	<p>Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan aportes técnicos al documento de solicitud de modificación del convenio con We Effect, orientados a fortalecer su contenido y dar respuesta a los requerimientos formulados por la Dirección de Programas para la Reincorporación (DPR). En este marco, se apoya la revisión y ajuste de los apartados de justificación, ejecución y soporte técnico, aportando a la claridad, coherencia y sustento metodológico en la ampliación de cobertura, la incorporación de nuevos productos y la ampliación de la meta. (Ver anexo 2.1)</li> <li>• Se realiza asistencia técnica al Grupo Territorial Huila frente al proceso de validación y cumplimiento de códigos registrados en el SIRR, orientando la subsanación de registros, recuperación de códigos y continuidad de acciones de formación y acompañamiento territorial. En este espacio, se brindan orientaciones sobre el cargue adecuado de registros, validación de soportes y uso de herramientas para fortalecer la trazabilidad y seguimiento de la información en el sistema. (Ver anexo 2.2)</li> <li>• Se realiza asistencia técnica con los enlaces de la ARN en Valle del Cauca, en el marco de la cual se fortalece la implementación de la malla de empleabilidad del Programa de Reincorporación</li> </ul>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
336	# 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
			<p>Integral, mediante la revisión de sus componentes de orientación socio-ocupacional, formación para el empleo y vinculación laboral. Este ejercicio permite asegurar la coherencia con las actividades priorizadas por los participantes incluidas las 26 personas que fortalecen su ruta de empleabilidad y los lineamientos operativos definidos. Asimismo, se identifican oportunidades de mejora en el registro de información, evidenciando subregistros, lo que orienta acciones para el fortalecimiento del seguimiento y la ejecución del convenio con We Effect en territorio. (Ver anexo 2.3)</p> <p>*Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 2.</p>
3	Apoyar en la proyección y elaboración de respuestas a solicitudes de información, asegurando la precisión, oportunidad y coherencia con las directrices institucionales.	Si	<p>Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participa en la segunda mesa técnica del grupo de sostenibilidad económica en el marco de la construcción de la Resolución de Reintegración Colectiva, en la cual se revisan previamente la malla operativa y el borrador de la resolución. Durante el espacio, se realiza retroalimentación al componente de empleabilidad e inclusión laboral, aportando observaciones técnicas orientadas al fortalecimiento del enfoque de orientación ocupacional, el reconocimiento de aprendizajes previos y el ajuste de mecanismos de medición de la gestión en empleabilidad. Asimismo, se contribuye a la discusión sobre la articulación entre apoyos económicos y vinculación laboral, y la armonización de procesos institucionales para mejorar la implementación territorial del instrumento normativo. (Ver anexo 3.1, 3.2 y 3.3)</li> </ul> <p>* Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 3.</p>
4	Apoyar en la construcción, documentación y validación de métodos operativos relacionados con la Línea de Mitigación de Barreras de Acceso, contribuyendo a su desarrollo técnico y operatividad.	Si	<p>Durante el presente mes se participó de los siguientes espacios y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participa en el espacio de socialización de resultados del estudio adelantado por la Universidad de Denver sobre empleabilidad de personas en proceso de reincorporación, en el cual se presentan los hallazgos preliminares de un experimento de auditoría de hojas de vida orientado a identificar posibles sesgos en el mercado laboral. Durante la jornada, se atiende la exposición del diseño metodológico, los principales resultados y las limitaciones del estudio, y se contribuye al análisis e interpretación de los hallazgos, resaltando la relevancia de variables como la educación, la experiencia laboral y los incentivos tributarios en la probabilidad de respuesta de los empleadores. Asimismo, se participa en la discusión sobre las implicaciones para la política pública, los retos de inclusión laboral de esta población y la identificación de posibles líneas de análisis futuras.. (Ver anexo 4.1)</li> <li>• Se realiza análisis de las bases de información del PNUD y del SIRR, contrastando los registros asociados a la implementación de la Ruta RECORRER. A partir de este ejercicio, se elabora documento de soporte técnico en el que se consolidan los hallazgos sobre inconsistencias y vacíos en la aplicación de los códigos de la malla de actividades del Programa de Reincorporación Integral (PRI), definiendo criterios de validación y control para el registro de la información. Este análisis permite identificar que se requieren desarrollar acciones que permitan registrar la información faltante el SIRR. (Ver anexo 4.2, 4.3 y 4.4)</li> </ul> <p>* Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 4.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
336	# 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
5	Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de Reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten..	Si	<p>Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participa en los espacios de articulación territorial para el seguimiento e implementación de la Ruta de Empleabilidad Recorrer en Caquetá, Puerto Asís y Tumaco, aportando al análisis de avances, identificación de barreras y definición de acciones de cierre. Se apoya la revisión operativa y validación de soportes, así como el fortalecimiento de estrategias de empleabilidad y el ajuste de metodologías de intervención en territorio. Asimismo, se participa en la planeación del evento a desarrollarse con el sector empresarial en Tumaco el 26 de mayo, contribuyendo a la estructuración de agenda, asignación de responsabilidades y definición de lineamientos para el relacionamiento con el sector productivo. (Ver anexo 5.1, 5.2 y 5.3)</li> <li>• Se participa en la mesa de trabajo liderada por el Grupo de Articulación Territorial para la revisión y ajuste de la planilla de asistencias IR-F-43, aportando al análisis técnico de propuestas orientadas a fortalecer el registro y trazabilidad de la información de procesos de formación desarrollados por actores externos. Asimismo, se contribuye a la validación de ajustes relacionados con la asignación territorial, seguimiento de participantes y optimización del cargue de información en el SIRR. (Ver anexo 5.4)</li> <li>• Se participa en reunión de articulación entre la ARN, We Effect y el SENA para socializar las necesidades identificadas en territorio de Valle del Cauca (Cali) frente a procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) para personas en proceso de reincorporación. En este espacio, se aportó al análisis de alternativas para la vinculación de participantes a procesos de certificación, revisión de requisitos y fortalecimiento de acciones de articulación institucional orientadas a mejorar las oportunidades de empleabilidad e inclusión laboral de la población participante del convenio. (Ver anexo 5.5)</li> <li>• Se participa en reunión de revisión de la propuesta de fortalecimiento de procesos productivos y asociativos en el marco del convenio entre We Effect y la ARN, orientada a identificar posibles articulaciones institucionales para fortalecer capacidades administrativas, organizativas y de sostenibilidad de organizaciones conformadas por personas en proceso de reincorporación. En este espacio, se realizó seguimiento a los avances de la estrategia, revisión de experiencias territoriales y análisis de acciones para fortalecer procesos formativos y asociativos vinculados a la empleabilidad y sostenibilidad económica. (Ver anexo 5.6)</li> <li>• Se participa en jornada de capacitación liderada por el equipo de la Subdirección de Seguimiento, orientada al fortalecimiento de competencias en el uso del SIRR. En este espacio, se realizó acompañamiento a la socialización de funcionalidades relacionadas con navegación general, manejo de búsquedas avanzadas, validación de información y generación de reportes, así como a ejercicios prácticos orientados al fortalecimiento de capacidades para el uso adecuado de la herramienta institucional. (Ver anexo 5.7)</li> <li>• En el marco de la implementación de la Ruta de Empleabilidad RECORRER, se realiza en Tumaco un espacio de cierre con el sector productivo para socializar los avances de la estrategia, en el cual se presentan los principales logros alcanzados, la caracterización de la población participante y la contextualización del programa. El espacio cuenta con la participación de 2 firmantes de paz, la coordinadora de la ARN Nariño, delgada de la Corporación Organización Minuto de Dios, representantes del sector empresarial y la Policía Nacional, generándose un conversatorio en torno a los retos y oportunidades para la inclusión laboral de esta población. (Ver anexo 5.8)</li> </ul> <p>*Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 5.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
336	# 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
6	Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión.	Si	<p>Durante el presente mes se desarrolló y participo de los siguientes espacios y/o actividades:</p> <p><b>Convenio con 1490:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se participa en reuniones de seguimiento territorial de la estrategia de empleabilidad en los departamentos de Cúcuta, Valle del Cauca y San José del Guaviare, aportando al seguimiento de avances en gestión empresarial, vinculación laboral y cumplimiento de metas, así como a la validación de información y definición de estrategias para fortalecer la preparación y acompañamiento de los participantes en los procesos de empleabilidad. Estos espacios permitieron identificar retos operativos, articular acciones entre equipos territoriales y alinear lineamientos técnicos y estratégicos del convenio, contribuyendo al fortalecimiento de la implementación y al seguimiento oportuno de la estrategia en territorio. (Ver anexo 6.1, 6.2 y 6.3)</li> <li>Se participa en el espacio de seguimiento al convenio con We Effect, en el cual se revisan los avances operativos y técnicos de la implementación del proyecto, incluyendo contratación, formación, perfilamiento de beneficiarios y mitigación de barreras. Se aportan observaciones sobre dificultades identificadas en el perfilamiento, inconsistencias en la información reportada, debilidades en los registros de asistencia y retos de articulación con los equipos territoriales. Asimismo, se contribuye a la definición de acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión del convenio, mediante la implementación de reportes periódicos, el fortalecimiento de la gestión documental y la consolidación de un cronograma de trabajo para mejorar la coordinación territorial y el cumplimiento de los objetivos establecidos. (Ver anexo 6.4)</li> <li>En el marco del seguimiento al convenio con We Effect, se realiza reunión con el equipo implementador para revisar avances, identificar alertas y definir acciones de mejora operativas y administrativas. Se abordan temas como la conformación de equipos territoriales, el perfilamiento de participantes, el avance en formación para el empleo y los retos en colocación laboral y mitigación de barreras. Asimismo, se analizan rezagos en la ejecución y se establecen estrategias y compromisos para fortalecer la planeación, el seguimiento y el registro de información, orientados al cumplimiento de los objetivos del convenio en los tiempos establecidos. (Ver anexo 6.5)</li> </ul> <p><b>PNUD - Ruta Recorrer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el mes de mayo se participó en reuniones de seguimiento técnico a la implementación del convenio con Programa de las Naciones Unidas, programadas los días 7, 11, 19 y 25, donde se aporta en la revisión de indicadores, metas, lineamientos de registro y trazabilidad de la información del componente de empleabilidad. Asimismo, se socializaron avances de los Bootcamp y resultados de los diagnósticos empresariales realizados con 66 organizaciones a nivel nacional, identificando oportunidades de fortalecimiento en intermediación laboral y retos asociados a la disposición de algunos participantes frente a la vinculación laboral. (Ver anexos A,B,C,D)</li> <li>Se participa en espacio de reintroducción a la dirigida a la Corporación Minuto de Dios, con el fin de revisar nuevamente la codificación de códigos y planillas derivadas de la implementación de la Ruta Recorrer, con el fin de fortalecer la calidad y trazabilidad de la información registrada en el SIRR, mediante la aclaración de lineamientos para la correcta codificación de actividades, el uso adecuado de planillas de asistencia y la identificación de hallazgos y ajustes necesarios para optimizar los procesos de seguimiento e intermediación laboral. (Ver anexo e)</li> <li>Se participa en mesa técnica de seguimiento al Convenio 1650 de 2021 ARN-PNUD, orientada a la revisión de avances, metas e indicadores del componente de empleabilidad. En este espacio, se realizó acompañamiento y seguimiento a la socialización de propuestas de ajuste relacionadas con perfilamiento, mitigación de barreras, intermediación laboral y vinculación laboral de</li> </ul>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
336	# 2026	Mensual		1/05/2026	A 31/05/2026
				personas firmantes de paz, así como a las observaciones técnicas presentadas frente al cumplimiento de metas y resultados del convenio. (Ver anexo f)  *Los soportes de las actividades relacionadas se encuentra en la carpeta denominada obligación contractual 6.	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
<b>Contratista</b>		<b>12. FIRMAS</b>		<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>	
<b>Nombre:</b>	Marcela Patricia Tovar Molano	<b>Nombre:</b>	Catalina Marulanda Grisales		
		<b>Cargo:</b>	Asesora Dirección General Código 1020 - Grado 10		
		<b>Fecha</b>		31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>